

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARTES

ACTA N° 10

“HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO”  
Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2012

*PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Lic. ANA YUKELSON*

*Secretaría a cargo de: Sra. SECRETARIA ACADÉMICA, Mgter. ANDREA  
SARMIENTO*

CONSEJEROS PRESENTES: Magui Lucero, Raquel Claramonte, Lilian Mendizábal, Gustavo Alcaraz, Cristina Rocca, Cecilia Argüello, Alicia Cáceres, Mafalda Nieto, Patricia Valdez, Fwala-lo Marín, Sergio Kohan, Martín Cabrera, Emmanuel Gutiérrez, Florencia Bastida, Romina Echevarría

INFORME DE LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).....	3
Asuntos con tratamiento sobre tablas.....	3
Resoluciones decanales ad referéndum.....	4
Asuntos con despachos de comisiones.....	5
Designaciones .....	5
Concursos.....	6
Comité de Evaluación Docente.....	7
Comisión de trabajo .....	11
Avales .....	11
Asuntos a tratar.....	12
Asuntos entrados .....	12

## I

### INFORME DE LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO)

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Artes los integrantes del Honorable Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Lic. Ana Yukelson, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Secretaria Académica, Mgter. Andrea Sarmiento, como así también con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A la hora doce y cinco minuto la Sra. Decana declara abierta la sesión con el ingreso del acta número 9, correspondiente a la sesión ordinaria del día diez de septiembre año en curso, la que queda en Decanato a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual – si no se formulan observaciones – se dará por aprobada.

Sra. DECANA (YUKELSON): Bueno, teniendo quórum vamos a dar por iniciada la sesión. Vamos, en primera instancia, a tomar asistencia.

*(Se procede a tomar asistencia)*

## II

### Asuntos con tratamiento sobre tablas

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Vamos a poner en consideración el orden del día. Además de los asuntos que ya tenían despacho de comisión hasta el asunto 21, solicitamos tratar, además, porque tiene despacho de comisión de Vigilancia y Reglamento de esta mañana los asuntos 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29 del orden del día. ¿Quieren que repita? Entonces, asuntos 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29. Y voy a solicitar como asunto sobre tablas el asunto 32: la designación de Carolina Senmartin como Directora del CePIA que también en el transcurso de esta mañana la Comisión de Vigilancia hizo un despacho.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, asunto número 1: Se da cuenta del Acta N° 9 de la sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2012 que se deja en reserva en Secretaría de Decanato por el término de 5 días hábiles tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobado.

Sra. DECANA (YUKELSON): Con respecto a esto si me permiten una aclaración. Vamos a empezar a pegar las actas en los transparentes que tenemos. Tomamos lo que ustedes sugirieron de cargar las actas en la página, hemos tenido un problemita técnico pero confiamos en que en esta semana se pueda solucionar.

### III

#### **Resoluciones decanales ad referéndum**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Los asuntos 2 a 8 son resoluciones decanales ad referéndum para refrendar. Les propongo a los consejeros tratarlos en bloque por lo cual les daría algún tiempo para que lo revisen y si hay alguna pregunta la aclaramos. Muchos de ellos son rectificaciones de forma.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Una pregunta del asunto 5. La pregunta es si esta designación interina del profesor Malecki se hace con una partida, es porque es una licencia, está de licencia?

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Corresponde por la licencia de Cristina Boixadós. El Departamento de Cine había hecho una selección de Antecedentes y el profesor resultó segundo en orden de mérito. En este caso se le está abonando con la media partida del CePIA hasta el 31 de octubre, después ya no se dispone de esa partida. Si la profesora Boixadós va a continuar de licencia hasta el 6 de diciembre estamos viendo con el Departamento de Cine de ese mes cubrir con la partida del curso de nivelación. Y con respecto...

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: ¿Y que pasaría con el profesor a partir del 2013?

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Hasta ahora el cesaría. En el 2013 ya veríamos como continúa la salud de la profesora Boixadós. En el asunto 6: vino una resolución del Consejo Superior que nos solicita que aquellos docentes que van a ingresar en carrera docente, pero aún no han sido evaluados, es necesario que la institución encuentre los medios para poder hacer su designación y que no se caigan de planta, por tanto que no dejen de cobrar porque no es responsabilidad suya que no hayan sido evaluados. En esos casos recomienda hacer una resolución decanal. Es el caso de los profesores que ustedes ven aquí. Y ahora muchos de esos profesores ya han sido evaluados pero no se designa hasta que el Consejo Superior no lo haga. Por lo tanto...

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Extensión hasta el 31 de marzo de 2013.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Exactamente, o hasta que el Consejo Superior se expida. ¿Alguna duda más?

Sra. MARÍA ALICIA CACERES: Sí, yo una. En el asunto 7 es la corrección de un número de legajo y en el dos esta puesto con el legajo que hay que corregir. ¿No sé si será un error en el orden del día o si se trata de un error en la resolución? En el dos...

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): En realidad estamos corrigiendo esa resolución.

Sra. MARÍA ALICIA CACERES: Ah, esa misma resolución es la que se está corrigiendo.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Exactamente. Si no hay más dudas ponemos en consideración las Resoluciones decanales ad referendum de la número 2 a la número 8.

APROBADO POR UNANIMIDAD

#### IV

#### Asuntos con despachos de comisiones

##### Designaciones

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, continuamos entonces, pasamos a los asuntos con despacho de comisión. Asunto N° 9: “*Designar con carácter excepcional a Tatiana Shundrovskaya como profesora Adjunta interina de dedicación semiexclusiva en Piano Principal I con carga anexa en Piano Principal II del Departamento de Música desde el 16 de octubre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto N° 10: “*Designar a la profesora Analía Marigliano, DNI 26.219.298 como profesora Adjunta interina dedicación semiexclusiva en Piano Principal I con carga anexa en Piano Principal II del Departamento de Música a partir del 1° de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto N° 11: “*Designar a la profesora María Guillermina Heredia como Prof. Asistente de dedicación simple*

para la cátedra “Las Artes Plásticas en la Historia II” del Departamento de Artes Visuales.”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, les propongo consejeros tratar en conjunto los asuntos 12 y 22 que refieren al mismo tema. ¿Están de acuerdo?

ASENTIMIENTO

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto N° 12: “Aprobar la propuesta de “Seminario de Teatro Comunitario”, Seminario Curricular para alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura de Teatro a realizarse desde el 22 de octubre y hasta el 22 de noviembre del corriente año; 2° Designar a las profesoras Edith Cher y María Agustina Ruiz Barea para el dictado del seminario.” El asunto 22: “Aprobar que se abonen los honorarios (hotel y pasaje) por un monto de SEIS MIL PESOS (\$6000) a Edith Cher y María Agustina Ruiz Barrea para dictado de Seminario Curricular destinado a alumnos de cuarto y quinto año de la Lic. en Teatro desde el 22 de octubre y hasta el 22 de noviembre del corriente año.”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Una consulta sobre los nombres: en una dice Ruiz Barea y en el n° 22 no está. Yo que soy tan formalista.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): María Agustina **Ruiz** Barrea.

Sra. DECANA (YUKELSON): Barrea, es.

Sra. MAFALDA NIETO: Y *Sher* es con “CH”. Cher.

Concursos

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Gracias consejeros por corregirlo. Pasamos al asunto N° 13: “La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Sonido I del Departamento de Cine y TV”.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): **Asunto N° 14** “Aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Formación Sonora III del Departamento de Teatro.”

Sr. GUSTAVO ALCARAZ: Una, consulta, en el asunto 13 yo estoy como tribunal de ese concurso, ¿no me tengo que abstener de la aprobación?

Sra. DECANA (YUKELSON): Sí.

*Asunto N° 14 APROBADO POR UNANIMIDAD*

#### Comité de Evaluación Docente

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, el asunto 13 se aprueba con la abstención del Consejero Gustavo Alcaraz. Bien asunto número 15 : Aprobar la propuesta de designación del los integrantes del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales. La designación de la Prof. Dolores Moyano como primer miembro titular por la Facultad de Artes y los profesores Maria Mauvesín y Sandra Savoini como primer y segunda suplente respectivamente; de la profesora Marina Tomasini como segundo miembro titular por la Facultad de Artes, y los profesores Gustavo Blázquez y Marcelo Nusenovich como primer y segundo suplente respectivamente. La designación del Profesor Joaquín Peralta como primer miembro titular como profesor de la UNC ajeno a la Facultad de Artes y los profesores Nora Aquino y Maria Victori a Alday como primer y segundo suplente respectivamente. La designación de la profesora Liliana Beatriz López como primer miembro titular como profesor ajeno a la UNC y los profesores Guillermo Fantoni y Sergio Sabater como primer y segundo suplente respectivamente. La designación del estudiante Vanina Paredes como primer miembro del estamento estudiantil y Javier Guevara y Rodrigo Barbosa como primer y segundo suplente respectivamente. La designación de la egresada Sofía Menoyo como primer miembro por el estamento egresado y Fernando Previale y María Carla Piacenza como primer y segunda suplente respectivamente.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El **asunto N° 16**. ¿Quieren que lo lea completo o solamente referimos al comité como tal? ¿Lo leo completo?

*ASENTIMIENTO DE LOS CONSEJEROS*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto número 16: “Aprobar la propuesta de designación del los integrantes del Comité Evaluador del Área Producción Artística I. La designación del Prof. Néstor Alderete como primer miembro titular por la Facultad de Artes y los profesores Héctor Fontanellas y Celia Marcó del Pont como primer y segundo suplentes respectivamente; de la Prof. Griselda

*Osorio como segundo miembro titular por la Facultad de Artes; y los profesores Gonzalo Biffarella y Francisco Giménez como primer y segundo suplentes respectivamente. La designación de la Prof. Marcela Sosa como primer miembro titular como profesor de la UNC ajeno a Artes y los Profesores Ivana Alochis y Ana Beatriz Flores como primer y segundo suplentes respectivamente. La designación del Prof. Martín Rosso como primer miembro titular como profesor ajeno a la UNC y las profesoras Graciela Carnevale y Marcela Mardones como primer y segundo suplentes respectivamente. La designación del estudiante Juan Avaltroni como primer miembro por el estamento estudiantil y Luís Quinteros y Cecilia Gallará como primer y segundo suplente respectivamente. La designación de la egresada Ana Patricia Marioli como primer miembro por el estamento egresado y Alejandro Galiano Zubriggen y Patricia Valdéz como primer y segundo suplentes respectivamente.”*

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

Sra. PATRICIA VALDEZ: Yo me abstengo.

Sra. DECANA (YUKELSON): Se consigna la abstención de la consejera Valdez.

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Se incorpora el consejero Gutiérrez. Bien, continuamos, entonces, con el asunto número 17. Tiene dos despachos. Hacemos una síntesis. Leo el primero y digo cuál sería el cambio en el segundo y vemos quienes lo firmaron y cómo tomaríamos la votación. Hay un solo cambio. Entonces leo: *“El despacho de la Comisión de Enseñanza aconseja: aprobar la propuesta de designación del los integrantes del Comité de Evaluación del Área de Producción Artística II. La designación del profesor Gustavo Alcaraz como primer miembro titular por la Facultad de Artes y los profesores Sebastián Peña y Sergio Yonahara como primer y segundo suplente respectivamente. El profesor Adrián Andrada como segundo miembro titular por la facultad y los profesores Adriana Miranda y Alejandro Arias como primer y segundo suplente, respectivamente. La designación de la profesora Silvia Casa como primer miembro titular como profesora de la UNC ajeno a Artes y los profesores Claudio Díaz y Liliana Vanella como primer y segundo suplentes respectivamente. La designación de la profesora Claudia del Río como primer titular como profesora ajeno a la UNC, y los profesores Raúl Daniel Posadas y Daniel Perosino como primer y segundo suplentes respectivamente. La designación del estudiante Penélope Arolfo como primer miembro por estamento estudiantil y Anahí Vilte y Luz María Ondriz como primer y segundo suplente respectivamente. La designación del egresado César De Medeiros como primer miembro por el estamento de egresados y Nelson Balmaceda y Guillermina Heredia como primer y segundo suplente respectivamente.”*

Sra. PATRICIA VALDEZ: Yo quería hacer una sola observación, porque no sé como se hace en estos casos. Vieron que en el asunto número 11 esta designada la ...



---

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Guillermina Heredia.

Sra. PATRICIA VALDEZ: Claro, está como miembro, va esta bien, como suplente. No sé cómo sería en ese caso.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): En ese caso entiendo que si ella está en el estamento docente no podría asumir, por tanto, si... pasaría a otro suplente, si correspondiera. En el segundo despacho. ¿Qué firmas tiene?

Sra. DECANA (YUKELSON): El despacho de enseñanza está firmado por: Daniela Fontanetto, Olga Algaranáz, Mafalda Nieto, Agustín Berti y Mariel Serra.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento tiene un solo cambio y era como estaba originalmente en el expediente que, la profesora Miranda es la segunda titular y el profesor Adrián Andrada, es el primer suplente. ¿Ese despacho está firmado, por?

Sra. DECANA (YUKELSON): Cecilia Arguello, Sergio Kogan, María Cristina Rocca, Patricia Valdez, Raquel Claramonte, Silvina Arguello, Magui Lucero y Martín Cabrera. Sí, Consejera Alicia Cáceres.

Sra. ALICIA CÁCERES: Yo le cedo mi lugar a Mariela Serra.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿Le cede su lugar a Mariela Serra?

Sra. ALICIA CÁCERES: Sí, porque no estuve yo en ese momento.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Y se incorpora la Consejera Florencia Bastida.

Sra. MARIEL SERRA: Sí, lo que sucedió fue lo siguiente, el profesor Arguello Pitt sugirió que no había incluido más profesores de teatro en ese comité, entonces, se hizo primeramente un solo despacho y la decana después nos sugirió que había que hacer un despacho por cada expediente, un error que cometimos. Y entonces, esa decisión, digamos, no fue analizada lo suficiente de cambiar un profesor por otro, ni preguntar o consultar por qué no había tantos profesores de teatro, entonces, tanto yo como la Consejera Orozco no estamos de acuerdo con esa firma y que además sucedió que se dio entre dos discusiones en un momento en la Comisión de Enseñanza con otro expediente, y no hubo el suficiente tiempo para poder analizar bien ese cambio que quedó cómo arbitrario, digamos, por eso no hay consonancia con la otra Comisión.

Sra. DECANA (YUKELSON): O sea que ¿usted está sugiriendo retirar la firma del despacho, en el caso suyo?

Sra. MARIEL SERRA: Y hacer un llamado de atención: que a veces en las comisiones estamos como apurados y no se toma el tiempo suficiente de analizar este tipo de decisiones que son importante.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Nieto.

Sra. MAFALDA NIETO: Si, yo estuve la primera vez que analizamos ese tema y hubo una discusión y ahí si fue que Argüello Pitt, dijo que si podíamos sugerir que hubiera un miembro titular del departamento de Teatro porque no había ninguno titular, que Andrea Sarmiento nos había explicado que, en realidad, como había pocos docentes era por eso que no había ningún titular de teatro y se pensó en un principio en María Mauvesín pero como ella, digamos al otro jueves, que yo llegué tarde y en realidad me hicieron firmar y me dijeron *Si, hay que firmarlo porque había que hacer tres, no uno;* porque hicimos uno para los tres. Entonces, yo la verdad que llegue tarde y bueno firmé, también quisiera retirar mi firma porque entiendo que no fue discutido. Digo, no fue discutido esto de ponerlo a Adrián Andrada como titular.

Sra. DECANA (YUKELSON): Quedan solamente dos firmas, tres.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, yo sugiero que como se acaban de retirar dos firmas y como el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento tiene más firmas, votemos por el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento en el cual la profesora Miranda es titular y el profesor Andrada es suplente. Por tanto, quien vote por la afirmativa vota por dejar el expediente tal cual está y si no vota por la negativa.

Sra. DECANA (YUKELSON): Sí, perdón. Quisiera, también, decir que para tranquilizar la inquietud que surgió en la Comisión en el mismo Comité sí hay docentes, que no son de la casa sino de afuera, externos de la disciplina teatro. Entonces no es que no va a estar representada la disciplina con miembros titulares.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Además, lo que yo expliqué en ambas comisiones que además de eso, que habíamos tomado ese recaudo, es que no se evalúa disciplinalmente al docente sino su desempeño docente en el período. Por tanto, tampoco es fundamental que haya un profesor específico del área porque lo que se va a evaluar son cuestiones generales. Entonces, vamos a tomar la votación.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Perdón, yo quiero señalar, porque yo planteé la cuestión en la Comisión de Vigilancia y Reglamento, una cuestión no tan grave pero que es como una señal de atención del funcionamiento, a veces, de las comisiones. En realidad había en esa Comisión en la que yo vine, no pertenezco a esa pero vine, en realidad porque Clementina Zablosky vino por el tema de las áreas del CePIA y demás y era interesante ver con respecto a lo que explicaba al proyecto de crear un área de Antropología Musical y demás, entonces estábamos los consejeros en esta esquina con Clementina Zablosky en un profundo informe y demás y, sentado en la computadora el consejero Berti elaborando ese dictamen, ese despacho distinto. Por eso digo que a veces, y como aconsejarnos cada uno porque todos cometemos este tipo de error en el funcionamiento por apuro o porque no estamos concentrado en un solo tema. Señalar que este tipo de cosas suele suceder y no es por falta de visión de los consejeros sino de

prestar atención a asuntos que no son meramente formales sino que implican discusiones políticas.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): ¿Ponemos a votación? Se incorporan los Consejeros Sergio Kogan y Martín Cabrera.

Por la positiva: Magui Lucero, Raquel Claramonte, Lilian Mendizábal, Cristina Rocca, Cecilia Arguello, Mariela Serra, Sergio Kohan, Mafalda Nieto, Patricia Valdez, Fwala-lo Marín, Florencia Bastida, Martín Cabrera, Emmanuel Gutiérrez,

*Ningun consejero votó por la negativa*

*Abstenciones: Gustavo Alcaraz,*

**Resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **Comisión de trabajo**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Se aprueba. Asunto N° 18 “*La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1° Designar a los Consejeros: Magui Lucero y Florencia Bastida como representantes del HCD de la Facultad de Artes en la Comisión de Trabajo del Área Técnica en el ámbito de la Facultad (Res. Dec. 158/2012. art. 2) Sra. DECANA*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

*Con la abstención de la Consejera Magui Lucero y Florencia Bastida, se*

**APRUEBA POR UNANIMIDAD**

### **Avales**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto N° 19: “*La Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar Aval académico solicitado por el Prof. Roberto Rue a las “Jornadas Argentinas de Música Contemporánea e Investigación” a realizarse del 20 al 22 de octubre del 2012 en el Centro Cultural Néstor Kirchner y Cabildo Histórico de Córdoba*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): “*1° Otorgar aval académico a la participación del cortometraje “Pentagrama” en la competencia universitaria de cortometrajes edición XII organizada por el FENAVID. 2° Recomendar a la SAE UNC que arbitre los medios económicos de recursos necesarios para garantizar la asistencia de dichas estudiantes a la competencia.*”

*El H. Consejo Directivo pasa a comisión a pedido de la Consejera Raquel Claramonte.”*

Sra. DECANA (YUKELSON): Pasamos a sesión nuevamente. ¿En consideración el asunto 20?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto 21, “*Otorgar Aval académico al IV Festival Latinoamericano de cortometrajes “Cortópolis” que se realizará en la ciudad de Córdoba del 17 al 20 de octubre de 2012”*”

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

*El H. Consejo Directivo pasa a comisión a pedido de la Consejera Florencia Bastida.*

Sra. DECANA (YUKELSON): Pasamos a sesión nuevamente. ¿En consideración el asunto 21?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

## V

### Asuntos a tratar

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El asunto 22 ya lo tratamos por tanto al asunto 23: “*Secretaría Académica eleva - Proyecto de ingreso a las carreras de la Facultad de Artes ciclo lectivo 2013.*”

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto 24: “*Designar a Emilio Fuentes, Clarisa Pedrotti, Soledad Sonia Gonzáles en la coordinación de los cursos de nivelación de Cine y Tv, Música y Teatro respectivamente.*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración el asunto 24?

*Con la abstención de la Consejera Mendizábal se aprueba por unanimidad.*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto 25: “*Aprobación del Reglamento de Becas para Tutorías y Personal de Apoyo, financiadas por el Programa de Apoyo al mejoramiento de la Enseñanza de Grado para la Edición 2012.*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

## VI

### Asuntos Entrados

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto 27. El asunto 26 queda en Comisión. “*Designar a Marcos Miklhail, De Llamas Faner como ayudante Alumno en la cátedra Didáctica General del Departamento de Música desde el 30/07/2012.*”

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Me abstengo.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

*Con la abstención de la Consejera Raquel Claramonte*

*APROBADO POR UNANIMIDAD.*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto 28. “*Designar a Carola Perea como Ayudante Alumna en la cátedra “Pedagogía” del Departamento de Música desde el 26 de marzo de 2012.*”

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

*Con la abstención de la Consejera Raquel Claramonte APROBADO POR UNANIMIDAD.*

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿Se abstiene? ¿La fundamentación Consejera Claramonte?

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Si por un lado pregunto ¿por qué está fuera de término la designación del ayudante alumno? Nos faltó la información en el tratamiento en la comisión y por otra parte si estamos llegando hacia fin de año y debemos discutir políticamente la cuestión esta de, ya que estamos discutiendo presupuesto, me parece que para el presupuesto 2013 el tema ayudantes alumnos ad honoren o rentados es un tema absolutamente necesario para incorporar en la discusión de presupuesto.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Fwala-lo.

Sra. FWALA-LO MARÍN: Tal vez, no una discusión excluyente de la otra pero, al menos nosotros, siempre hemos tenido la intención, la necesidad de discutir, no la cuestión de la renta o no, o la categorización del trabajo o no de esta tarea sino el rol del ayudante alumno, especialmente en Artes. Yo creo que eso es fundamental antes de poder llegar a pensar en esa otra discusión. Porque sino, de hecho, entre departamento y departamento, y entre cátedra y cátedra el rol es sumamente diferente, las cátedras teóricas y las cátedras prácticas; las cátedras donde hay que preparar materiales como muchas cátedras de plásticas, en otras cátedras donde efectivamente el ayudante alumno no tiene una participación activa en el dictado concreto de la clase. Creo que eso es

fundamental y es una discusión que se merecen no sólo el Consejo Directivo sino toda la Facultad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Si, en relación a lo que consultaba la Consejera Claramonte, tendríamos que quizás consultar al Departamento qué es lo que ha pasado con estos términos. Probablemente ha habido una entrega fuera de término o no sé qué es lo que ha sucedido. Podemos averiguar para la próxima sesión.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Yo consulté, hasta donde entiendo es que se elevaron tarde las actas desde la cátedra. Esa es la respuesta que me dio Silvia, que lo trabajo con Marisa Restifo y que el problema fue ese, que a la profesora se le traspapelaron las actas y que entonces elevó tarde al Departamento de Música las actas de selección.

Sra. MAGUI LUCERO: Eso en el caso del punto 27. En un caso es porque y se explica en la nota de que a la profesora se le traspapeló y entregó tarde los papeles. Y en el otro caso es una omisión del Departamento de Música, cuando se eleva, el pedido de todas las designaciones anuales de los ayudantes que recién la han advertido ahora. Sí, nosotros también fuimos a preguntar porque nos pareció bastante inconveniente, digamos, a esta altura del año recién estar aprobándolas, que parece que efectivamente se vienen llevando a cabo y por eso piden la designación, digamos, con una fecha anterior.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, pasamos al asunto 29. *“Otorgar Aval para la difusión y certificación de la jornadas Cultura Pública. Arte y Transformación a realizarse el 17 de octubre en el CePIA. Se incorpora la consejera Romina Echevarría.”*

Sra. DECANA (YUKELSON): En consideración el Asunto 29.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Pasamos al asunto 32. El 30 pasa a Comisión de Enseñanza porque no tiene despacho. El 31 es para tomar conocimiento, luego hablará la señora DECANA así que pasamos al 32 que es la designación de Carolina Senmartin como Directora del CePIA les leo el despacho: *“Visto el Acta N° 54 de fecha 18 de octubre de 2012 elevada por la Junta Electoral al respecto de proclamar lo resultante en las elecciones del Centro de Producción e Investigación en Artes CePIA; y considerando lo dispuesto por los artículos 12 del Reglamento del CePIA aprobado por Resolución del Consejo Superior 279/2006 y el mandato de la autoridad actual que vence el 31 de octubre de 2012, que por resolución decanal de la Facultad de Filosofía 1771/2010 y por ende es necesario designar a las autoridades recientemente electas, la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja designar a partir del 1 de noviembre del 2012 y hasta el 31 de octubre de 2014 en la Dirección del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) a la docente Carolina Senmartín”*.

*Los consejeros pasan a Comisión para discutir temas relacionado con las elecciones de los Consejos consultivos.*

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Ponemos en consideración el asunto 32 que es la designación de Carolina Senmartin en la conducción del CePIA.

Sr. VICEDECANO (ALZOGARAY): ¿En consideración?

Sr. EMMANUEL GUTIERREZ: Yo quisiera plantear mi abstención y quisiera justificarla en el hecho de que en estas elecciones hubo una sola lista y como pasa en muchas elecciones de autoridades de la Universidad no hubo un acercamiento al claustro estudiantil para hablar por lo menos de lo que me incumbe de propuestas para esta elección, entonces, para mi fue una cuestión de imagen no más.

*Con las abstenciones de los Consejeros Emmanuel Gutiérrez, Florencia Bastida y Romina Echevarría se aprueba por UNANIMIDAD.*

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: ¿Yo puedo decir una cosita nada más? Como sector de minoría analizamos la necesidad política de presentarnos y cómo en realidad estamos totalmente en desacuerdo con este reglamento y estoy planteando las cuestiones que se están yuxtaponiendo, así que decidimos no presentar candidato en esta elección.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Nos quedaría entonces que la Decana nos pueda informar acerca del asunto 31.

Sra. DECANA (YUKELSON) Sí, ya hace tres semanas se venía discutiendo el refuerzo presupuestario sobre un ahorro que tenía la Universidad y el Consejo Superior. En su momento dentro del Consejo Superior se llegó a un primer consenso sobre esos ahorros que quedaría un porcentaje que sigue como ahorro de la Universidad, y por otro lado establecer un 25% del porcentaje del presupuesto que cada facultad tenía por inciso 2 y 3 como refuerzo presupuestario de fondos no corrientes. Si hubiera sido así, el 25%, para la Facultad de Artes, hubiera sido mucho menor a la cifra que recibimos y que ustedes ven acá de \$400.000. Si ustedes recuerdan el presupuesto nuestro de este año es de \$720.000. Con lo cuál hubiera dado \$160.000. Cuando se planteo esto Artes solicitó un incremento mayor. Esto tuvo buena recepción por parte de otras facultades y se solidarizaron, con la situación de Artes y se acordó un incremento para subir el presupuesto de nuestra Facultad que todavía no está ni en el más bajo, que es el de Filosofía de \$1.600.000, en darle un 55%. A diferencia de las otras facultades Artes recibió más en esta oportunidad lo que al presupuesto de \$720.000 para este año hay que agregarle los \$400.000 y estamos en \$1.120.000. Con la idea de obtener un compromiso que cuando ejecutamos el presupuesto 2013, por lo menos estemos sobre la base de la facultad que menos presupuesto tiene hoy. Esta es la explicación de la diferencia que pueden advertir en la resolución. Hubo un acompañamiento, vuelvo a repetir, del resto de las Facultades, así cómo se equiparó el caso de Derecho. Ustedes saben que las escuelas de Trabajo Social y Ciencias de la Información tienen un

presupuesto desglosado. Entonces, ustedes van a poder advertir que entre Trabajo Social y Ciencias de la Información suman entre las dos \$400.000 que fueron los dos incrementos mayores en este refuerzo presupuestario para Arte y para las dos escuelas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Esos recursos todavía no han sido depositados pero van a venir antes de fin de año.

Sra. DECANA (YUKELSON): Bien, entonces damos por finalizada la sesión.

*No habiendo más tema por tratar se levanta la sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes a la hora trece y veinte minutos.*



  
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba